



I CONCURSO DE VENTANAS Y BALCONES "LA PRIMAVERA EN BULLAS"

Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Marcos 2018, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bullas, convoca el I Concurso de engalanamiento de balcones "La Primavera en Bullas", que se ha de regir por las siguientes

BASES:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar de forma individual y/o colectiva los propietarios o inquilinos de todas las viviendas del casco urbano de Bullas y de la Copa de Bullas, mayores de 16 años, cuyos balcones y ventanas sean visibles desde la calle.

2. MOTIVO Y TEMÁTICA:

El motivo y la temática de la decoración será libre, siendo los elementos principales de la misma plantas, flores, macetas u otros elementos naturales de similar índole relacionados con la primavera, no pudiendo hacer mención a nombres de marcas, empresas comerciales ni intereses particulares.

3. FECHAS:

Las ventanas y/o balcones tendrán que estar decorados, al menos, entre los días 24 y 30 de abril de 2018, ambos inclusive.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones y bases se pueden recoger en las dependencias de la Oficina de Gestión Cultural (Informa Joven), sita en la planta baja de la Casa de Cultura de Bullas, entre los días 9 y 23 de abril de 2018, en horario de mañana, de 9 a 14:30 horas. También se pueden descargar de la página web del Ayuntamiento de Bullas www.bullas.es

Las inscripciones deberán registrarse en el Registro General del Ayuntamiento de Bullas, sito en la Plaza de España, nº 2, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14:00 horas. Las inscripciones podrán realizarse hasta las 14:00 horas del día 23 de abril de 2018.

A partir del día 24 de abril será publicado en la página web del Ayuntamiento de Bullas el listado de participantes en el concurso, con las direcciones, para que dichos balcones y ventanas puedan ser visitados por todos los vecinos de la localidad.



La inscripción en este concurso es gratuita y supone la aceptación de las presentes bases.

5. JURADO:

El jurado del concurso estará integrado por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bullas, dos miembros de la Mesa de Cultura de Bullas, un jardinero municipal y un florista profesional.

El jurado visitará los balcones y ventanas participantes en el concurso entre los días 25 y 27 de abril, en horario de 10:00 a 20:00 horas.

El fallo del jurado será inapelable y se conocerá en el transcurso de las Fiestas de San Marcos 2018, donde tendrá lugar la entrega de premios.

6. VALORACIÓN:

El jurado valorará en cada balcón o ventana los siguientes conceptos: la originalidad de la decoración, la calidad artística, el diseño y los materiales, la composición floral, la evocación de la primavera y la adecuación de la composición al espacio en el que esté ubicado.

7. PREMIOS:

Se establecen 3 premios entre los balcones y ventanas participantes:

- Primer Premio: 120 € y diploma acreditativo.
- Segundo Premio: 80 € y diploma acreditativo.
- Tercer Premio: 50€ y diploma acreditativo.

Los premios del concurso podrán quedar desiertos si así lo estiman los miembros del jurado.

El jurado emitirá su fallo del que se levantará acta, que será firmada por todos los miembros y leída en el lugar de la entrega de los mismos.

8. PUBLICIDAD DE LAS BASES Y DEL CONCURSO:

Las presentes bases serán publicadas en el tablón de la página web del Ayuntamiento de Bullas y en el tablón de actividades ubicado en la Casa de la Cultura



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

(junto al Informa Joven), dándole la mayor difusión posible a través de otros medios de información locales.

Así mismo, serán publicados en la página web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Bullas las direcciones de los balcones y ventanas participantes en el concurso, así como las fotografías de las composiciones.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y de la decisión irrevocable del jurado. El incumplimiento de alguna de las bases supondrá la exclusión de la participación en el concurso.

NOTA: Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los participantes.